











INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN DEL QUINDÍO "INDEPORTES QUINDÍO"

AVISO DE CONVOCATORIA

El Gerente General del Instituto Departamental de Deporte y Recreación del Departamento del Quindío "INDEPORTES QUINDÍO", invita a presentar su hoja de vida para el Programa departamental Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte "TU Y YO EN LA RECREACION Y EL DEPORTE", para la elección de profesionales en el marco del convenio con el Ministerio del Deporte.

Entre los requisitos mínimos para todos los roles contractuales deben soportar lo siguiente:

- No encontrarse vinculado ni laboral, ni contractualmente, con alguna entidad pública o privada, deberá adjuntar una constancia donde manifieste no estarlo.
- No integrar ningún equipo de trabajo de algún proyecto que se esté ejecutando en el territorio y que sea cofinanciado por el Ministerio del Deporte, deberá adjuntar una constancia donde manifieste no estarlo.

1. CARGOS Y REQUISITOS

Todos los aspirantes deberán cumplir con el requisito de idoneidad y experiencia indicadas por la Dirección de Fomento y Desarrollo del Ministerio de Deporte, la cual deberá ser acreditada, así:

Contratación de un Gestor Departamental de Recreación. Número de cargos adjudicar UNO (1) Departamento del Quindío. Salario mensual \$ 3.400.000

Perfil requerido Gestor:

Sera la persona que oriente las acciones según curso de vida: primera infancia, infancia, adolescencia, juventud y persona mayor, desde un enfoque de inclusión social, así mismo que apoye el proceso de cualificación de promotores lúdicos. Que acredite las competencias necesarias y la experiencia profesional para liderar y orientar en cada departamento los lineamientos y estrategias nacionales según líneas poblacionales mencionadas en esta guía.

NIVEL ACADÉMICO	EXPERIENCIA	OBJETO
 Título profesional en recreación, educación física, deporte, ciencias del deporte, cultura física o pedagogía o psicología o administración deportiva. Especialización en recreación, educación física, deporte, ciencias del deporte, cultura física, pedagogía, o administración deportiva o diplomado certificado por el Ministerio del Deporte o Experiencia laboral superior a 2 años en el sector del Deporte y la recreación (entes Municipales, Departamentales o en programas liderados por Mindeporte). 	recreación.	"Prestar servicios profesionales como gestor departamental del proyecto "Tu y yo en la Recreación y el Deporte", que adelanta indeportes Quindío y el ministerio del deporte en cumplimiento al convenio de 2021".

Contratación de Promotor Lúdico Municipal

Número de cargos adjudicar seis (6)

En los municipios de: Armenia - Génova uno (1), Filandia - Pijao uno (1), Calarcá - Córdoba uno (1), Montenegro – Quimbaya uno (1), Circasia – La Tebaida uno (1), Buenavista – Salento uno (1), Salario mensual \$ 2.700.000

Gobernación del Quindío

Carrera 12 No. 22-37 Armenia, Quindío

Paisaje Cultural Cafetero Patrimonio de la Humanidad Declarado por la **UNESCO**

Teléfonos: 7441787 gerencia@indeportesquindio.gov.co www.indeportesquindio.gov.co













INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN DEL QUINDÍO "INDEPORTES QUINDÍO"

Perfil requerido Promotor Lúdicos municipal:

Sera la persona que orienten las acciones para el fomento y garantía del derecho a la recreación de las diferentes líneas poblacionales. Deben acreditar competencias y experiencia para desarrollar las atenciones en recreación según tipo de población y territorio.

NIVEL ACADÉMICO	EXPERIENCIA	OBJETO
Ser campista como mínimo certificado por el Ministerio del Deporte en nivel tallo o superior o título profesional, tecnólogo, técnico, estudiantes de pregrado de los dos últimos semestres, en recreación, educación física, deporte, cultura y/o actividad física, pedagogía o psicología. 2. Experiencia mínima de 12 meses en programas de recreación.	Experiencia mínima de 12 meses en programas de recreación.	"Prestar servicios de apoyo a la gestión como promotor lúdico municipal del proyecto "Tu y yo en la Recreación y el Deporte", que adelanta indeportes Quindío y el ministerio del deporte en cumplimiento al convenio de 2021".

Contratación de Promotor Lúdico para discapacidad

Número de cargos adjudicar: tres (3)

En los municipios de: Calarcá uno (1), Circasia – Filandia uno (1), La Tebaida uno (1)

Salario mensual \$ 2.700.000

Perfil requerido promotor lúdico para discapacidad

Sera la persona que orienten las acciones para el fomento y garantía del derecho a la recreación de las diferentes líneas poblacionales en condición de Discapacidad. Deben acreditar competencias y experiencia para desarrollar las atenciones en recreación según tipo de población y territorio.

NIVEL ACADÉMICO	EXPERIENCIA	OBJETO
Título profesional, tecnólogo, técnico, estudiantes de pregrado de los dos últimos semestres, en recreación, educación física, deporte, cultura y/o actividad física, pedagogía o psicología, con especialización relacionada con atención en discapacidad.	Experiencia mínima de 12 meses en programas de recreación con población en condición de Discapacidad.	"Prestar servicios de apoyo a la gestión como promotor lúdico para discapacidad del proyecto "Tu y yo en la Recreación y el Deporte", que adelanta indeportes Quindío y el ministerio del deporte en cumplimiento al convenio de 2021".

Contratación de promotor lúdico para diversidad

Número de cargos adjudicar: dos (2)

En los municipios de: Calarcá uno (1), Circasia – Filandia uno (1), La Tebaida uno (1)

Salario mensual \$ 2.700.000

Perfil requerido promotor lúdico para diversidad

Sera la persona que orienten las acciones para el fomento y garantía del derecho a la recreación de las diferentes líneas poblacionales pertenecientes a grupos minoritarios, étnicos y grupos de valor. Deben acreditar competencias y experiencia para desarrollar las atenciones en recreación según tipo de población y territorio.

Gobernación del Quindío

Carrera 12 No. 22-37 Armenia, Quindío Paisaje Cultural Cafetero Patrimonio de la Humanidad Declarado por la UNESCO Teléfonos: 7441787 gerencia@indeportesquindio.gov.co www.indeportesquindio.gov.co













INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN DEL QUINDÍO "INDEPORTES QUINDÍO"

NIVEL ACADÉMICO		EXPERIENCIA	OBJETO
Título profesional, tecnólogo, técnico, estudiantes de pregrado de los dos últimos semestres, en recreación, educación física, deporte, cultura y/o actividad física, pedagogía o psicología, o una persona miembro de la misma comunidad.	•	Experiencia mínima de 12 meses en programas de recreación con población en condición de pertenecientes a grupos minoritarios, étnicos y grupos de valor. En caso de que el perfil propuesto sea una persona miembro de la comunidad. Esta persona debe acreditar experiencia en recreación mínima de 12 meses.	"Prestar servicios de apoyo a la gestión como promotor lúdico para diversidad del proyecto "Tu y yo en la Recreación y el Deporte", que adelanta indeportes Quindío y el ministerio del deporte en cumplimiento al convenio de 2021".

- 2. Las obligaciones contractuales de las personas que se vinculen en el marco de esta nueva línea de inversión se ejecutarán de manera presencial, sin embargo, de acuerdo a las contingencias por COVID 19 u orden público se realizarían en la modalidad virtual (redes sociales, plataformas de comunicación, medios de apoyo regionales, documentos y guías, entre otros) para ello se concertarán mecanismos que permitan ejecutar las actividades y hacer el seguimiento respectivo.
- 3. Los aspirantes deben residir en el departamento del Quindío priorizando el municipio en el cual se van a prestar los servicios. Presentar certificado de vecindad.

MODALIDAD DE CONTRATACIÓN: Contrato de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión - Contratación Directa.

- 4. Cada postulado debe realizar la propuesta de trabajo de acuerdo al perfil que se presente.
- 5. Las evidencias como certificados deben ser expedidos con tiempo de servicio, entidad y actividades específicas de desempeño.

TIEMPO DE EJECUCIÓN: Seis (6) meses, del 01 de junio a 30 de noviembre de 2021.

Recepción de hojas de vida:

- Solo tendrán se en cuenta las hojas de vida remitidas al correo: convocatorias@indeportesquindio.gov.co
- Los documentos que soportan la hoja de vida y acreditan los requisitos exigidos deberán ser enviados escaneados en PDF y en un solo correo, hoja de vida que llegue incompleta o en varios correos será rechazada.

Fecha y Hora límite de presentación: lunes (24) de mayo de 2021, a las Doce (12:00 m).

NOTA: Solo se recibirán las hojas de vida en el correo y horario establecido, toda hoja de vida que llegue por fuera de este horario no será tenida en cuenta.

Atentamente,

FERNANDO AUGUSTO PANESO ZULUAGA

Gerente General INDEPORTES QUINDÍO

Proyecto y Elaboró: Manuel A.R.Q.

Reviso:

MAURICIO R. O

Gobernación del Quindío

Carrera 12 No. 22-37 Armenia, Quindío

Paisaje Cultural Cafetero Patrimonio de la Humanidad Declarado por la UNESCO

Teléfonos: 7441787 gerencia@indeportesquindio.gov.co www.indeportesquindio.gov.co